




Junta de Plan de 11 de Junio de 1826

Sres D<sup>tes</sup>  
Rector  
Alvarez  
Huebra  
Ostana  
Camp.

En Salamanca. No dia congregados  
los Sres D<sup>tes</sup> del margen, hizo pre  
nel Rector  
sentar lo determinado por los Sres  
Jueces de concurso ala Catedra de  
Patologia Especial en Medicina en  
Junta celebrada en el dia de ayer  
sobre el modo con q. deberia hacerse  
la oposicion a dha Catedra por los  
dos opositores q. han quedado, y en-  
terada la Junta de todo, habiendose  
tratado votado y conferenciado acer-  
ca del particular, acordó: Que sien-  
do costumbre de la Univ<sup>d</sup>. el q. quando  
se dan opositores solos, se arguyan  
mutuamente una honra, se haga lo mis-  
mo y se guarde dha costumbre  
sobre las oposiciones a las Catedras en  
tales casos. Con lo q. se concluyó esta  
Junta q. firmaron dos de dhor Sres  
yo en fe de ello =

D<sup>te</sup> Ribera  
por   
D<sup>te</sup> Huebra  


Ledesma  
S<sup>rio</sup> 



*[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through or a separate note]*

Señor de cargo de plan de Estudios.

Junta de Plan Manuel Dom. Fabon, natural de la  
 N. N. de Junio de 1826  
 Sr. D. Greg. Alvarez Barcena  
 Rector en esta Sr. Universidad, con el debido re-  
 suerbo expone a VV. SS. Que siendo  
 ocaña permitido conforme a ordenes del Sr.  
 Jampelayo

Sugeriendose a Clauro, que todo individuo notor pre-  
 xamen este in- da incorporar el año de veinte y tres en  
 tererado en el curso de Dño Ro- vense y quatro, ganado por adelant. a  
 mano estudiado pibadam. en causa de haberse reanada esta Univer-  
 el de 1823 en 1824 se le probana sidat, visto lo qual y hallandome en tal  
 caso y no habiendo podido practicar por  
 absoluta imposibilidad.

1826

AVSA

ANN. SS. suplica que remitiendo adjunta la  
 certificación del referido año, se sirvan  
 dispensar el favor que al presente espera  
 era su mas sumiso, que desea que Sr.



al que S. N.º por muchos años. Sala-  
manca y Junio 10 de 1826.

Mand. Com. Sabon

Legado en Nueva & Francia el 11 de Junio de  
1826

Mand. Com. Sabon

Un Cuero & 2<sup>do</sup> Roma

no 7

11

Señor Presidente e individuos de la R.<sup>a</sup> Junta de Estudios  
de esta Universidad.

D.<sup>no</sup> Leon Rodríguez de Leon natural de Perena  
y cursante en dicha Universidad a S. con  
el debido respeto expone, q.<sup>e</sup> en el curso de 1823 à  
a 1824 asistió privadamente a las explicaciones  
de elementos matemáticos con un S.<sup>no</sup> de la mis.  
ma según resulta de la adjunta Certificado, y  
con el ~~debido~~ deseo de adelantar en su carrera  
literaria;

a S. S. suplica q.<sup>e</sup> con arreglo a res-  
ales ordenes se le apruebe el referido certi-  
ficado y q.<sup>e</sup> examinado p.<sup>o</sup> quien S. S. tubiere  
abien nombrar, se le abone p.<sup>o</sup> un curso aca-  
demico; fabor q.<sup>e</sup> espera de la notoria bondad  
de S. S. cuya vida ruega a Dios conserve  
muchos años el Suplicante. Salam. 10

Sugerandose a  
examen este in-  
teresado en el  
Curso de Mate-  
maticas q.<sup>e</sup> expre-  
sa estudiado pri-  
vadamente en el  
de 1823 en 1824  
se le probará

de Junio de 1826 Leon Rodríguez de  
Leon



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to the cursive style and fading.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to the cursive style and fading.

Handwritten signature or initials in the bottom left corner, consisting of a large, stylized initial 'S' and some accompanying scribbles.

Handwritten signature in the center, which appears to be "Edward D. Williams & Co. Merchants". The signature is written in a highly decorative, cursive hand.

Handwritten text on the right side of the page, possibly a date or a reference number, written in a cursive hand.



Señor Vice Rector y Señores de la Junta:

Caudío Moyano Salamanca Natural de  
la villa de Torre, Diócesis de la Ciudad  
de Zamora, con el debido respeto, y sumisión, hace  
ver á V.S. q. habiendo estudiado Elementos matemá-  
ticos desde el mes de Octubre de mil ochocientos veinte,  
y hasta el último de Junio de mil ochocientos  
veinte, y quatro, como consta por medio de la certifi-  
cación q. acompaña; Suplica á V.S. se dignase parar-  
le este curso suplicando á examenes.

Así lo espero de su conocida bondad acia el  
bien de los cursantes. Dios que á V.S. ut. ai.  
Salamanca ocho de Junio de mil ochocientos  
veinte, y seis.

Sugerandose á esa  
men este interesado  
en el curso de  
matemáticas que  
expresa estudiado  
privadam<sup>te</sup> en el  
1823 en 1824 se le  
probara

Caudío Moyano Salamanca

Señor Vice Rector, y Señores de la  
Junta de esta Real Universidad.

AVSA

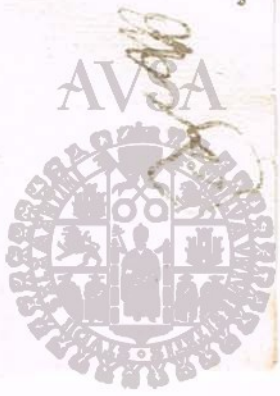


Leyde en Junna 1820  
Junio 1820



J<sup>h</sup> Claudio Moyano Samaniego  
go,

en curso. A mano  
maticas 1823. a  
1824

Handwritten notes and signatures in brown ink, including a large signature and the date 1823.



He examinado a D.<sup>o</sup> Policarpo Gra. de  
 la Cruz nat.<sup>o</sup> de esta ciudad en las ma-  
 terias q. se explican en la Catedra de pri-  
 mer año de inst.<sup>o</sup> civiles y esta suficien<sup>te</sup>  
 instruido en ellas p.<sup>o</sup> probar curso. Sabam.  
 y Julio treinta y uno de mil ochocientos  
 veinte y siete.

D. Barrena D. Perez  
 



encomendados los cursos siguientes.



S.<sup>mo</sup> Rector y de demas individuos de la Junta de Plan de es-  
Real Universidad

D.<sup>no</sup> Policarpo Garcia de la Cruz natural de es-  
ta Ciudad y Colegial de S.<sup>na</sup> Eufemia, teniendo es-  
tudiado los cursos siguientes, de Matematicas, Fi-  
sica general y particular, y Logica y Metafisica,  
y examinado, y aprobado, en Fisica Experimental  
y Quimica, y muy contento en seguir los cursos  
de Medicina, se habito precisado a dejar este, por  
ciertas justas causas, y por este inconveniente, que

Junta de Plan de  
11 de Junio de 1826.  
Sr.<sup>no</sup> D.<sup>no</sup> Rector  
Alvarez  
Barcena  
Huebra  
ocena  
Mueira  
Campelays

Se para a este punto emprender la de leyes.  
interesado el 4.<sup>o</sup> Cur-  
so de Filos.<sup>a</sup> por el  
S.<sup>o</sup> de D.<sup>no</sup> Romano  
bajo en este o el punto de estos cuatro cursos, los tres, por los que  
corresponden de Filosofia, y el restante por el prime-  
ro de leyes.

Suplica a V.<sup>lla</sup> con el debido respeto que le  
bajo en este o el punto de estos cuatro cursos, los tres, por los que  
corresponden de Filosofia, y el restante por el prime-  
ro de leyes.

Favor que espera de V.<sup>lla</sup> cuya vida guarde Dios  
muchos años.

Salamanca 3 de Junio de 1826.

Policarpo Garcia de la Cruz

Leido en Junta de Plan de 11 de Junio de  
1826.

Mem. de J. Polanco Garcia de  
la Cruz,

en curso de libros a  
parado por uno de  
D.º Romano bajo el  
nombre

alg. fue aprobado

AVSA



Señor Rector y Demas. de la Junta de Planos

Junta de Planos

14 de Junio de 1826.  
Pres. D. Juan

Rector  
Alvarez  
Barceña  
Huetra  
Scaña  
Praceta  
Lamp.

Incorporado a  
este interesado el  
Curso de Matem.  
que se representa  
en el de 1820 en 21. como  
esta acordado.

D. Melchor Zorrilla Real de S. Pedro de Lam. Diocesis San-  
tander, y Coleg. real de S. Maria de los Arg. o. s. s. con  
el debido respeto expone: Que en el curso de mil ochocientos  
veinte en veinte y uno, estudió los Matem. en la Aca-  
demia establecida por la Real Sociedad Economica de la  
Ciudad de Zamora segun el certificado q. acompaño, y  
desearia incorporarse dho curso en esta Real Univ.<sup>n</sup>

A. V. S. Supp.<sup>o</sup> que en atencion alas atribuciones  
que les estan concedidas por el Plan de Estudios que rige,  
se dignen mandar se incorpore el citado curso de Matem.;  
asi lo replica el suplicante de la bondad y justificacion de  
o. s. s.

Los q. s. o. s. s. en. Salamanca 10 de junio

de 1826 =

Melchor Zorrilla

AVSA



XXII

Legis en Sumra de Plan de 11 de Junio

de 1826

Mem. de Sr. Melchor Tomilla

in cupo & more  
maticas, munda  
do incorporam



H

17

S.<sup>to</sup> Rector ó Individuo de la Junta de Plan =

D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Sanchez Herrero natural de Buenos Proceso de  
Coria a V.S. con el debido respeto expone = que con arreglo a lo pre-  
scrito por V.S. en el año de veinte y tres a veinte y quatro  
estudio privadamente un curso de Anatomia, como consta por la  
adjunta certificacion, el qual no inscribio en esta facultad segun  
una ordenada, y trata de hacer ahora por tanto a V.S. supp.<sup>o</sup> se sir-  
van tomar las providencias convenientes para el efecto, favor  
que espera el interesado de su acreditada justificacion y bondad.

Madrid ca 3 de Junio de 1826.

Junta de Plan a 11 de Junio  
de 1826. Sr. D. D. D.

Francisco Herrero

Rector  
Alvarez  
Bariena  
Huebra  
Ocaña  
García  
Sanchez

Respetandose al mencionado este interesado en el Curso que  
expone de Anatomia, cursado privadamente en el de 1823,  
en V.S. se le probara =





Legdo en Junta de Plani de N. de Junio de  
1826?

Mem. de pi. Fern. Co. Obis. de Mexico

in cura & Thrononia  
parado bajo examen.



Junta de Plan  
11 de Junio de 1826.  
Pres. D.º  
Rector  
Alvarez  
Barcelona  
Ibabeña  
Ocaña  
Sampelayo

Sugerandose a esta  
Junta este interesado  
en los dos cursos de  
filos. q. expresa se  
le probaran

D.º Miguel de Moya, natural de Montilla Obispo de  
Cordova, á V. V. S. S. con el debido respeto hace presente:  
q. por la adjunta certificacion q. acompaña jus-  
tifica haver estudiado sin intermision de tiempo el  
curso de fisica, y el de metafisica y Filosofia moral;  
en cuya virtud

A V. V. S. S. suplica q. mediante las facultades q. le estan concedidas se dignen aprobar al sup-  
licante los cursos indicados p.ª poder continua-  
ar con aprovecham. en esta R.ª Universidad, cuya  
gracia espera conseguir de la equidad munificen-  
cia y justificacion de V. V. S. S. Salamanca 7 de  
Junio de 1826.

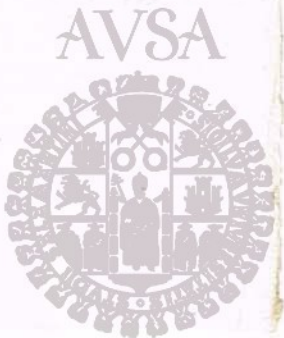
Miguel de Moya 



Ley de Junta de Plan de San Juan de los Rios  
de 1826.

D. N. Miguel de Moya

en curso de Junta  
y otro de Matanzas  
y filor. Moral. en  
diador en los de 1822  
en 28 y este en el  
de 1824









En la Junta de ayuntamiento de Plan de Estudios.

Antonio M.<sup>a</sup> Domenech natural de la Torre del Almendral Obispado de Badajoz y cursante de Química y Física Experimental en esta Universidad A. V. N. con el debido respeto

expone: Que mediante no haberse abierto esta Universidad en el curso de 23 en 24 permaneció en la Torre del Almendral estudiando públicamente la física genl. y particular como más ampliamente consta en la adjunta certificación; y teniendo ganados los cursos de Matemáticas en 1821 al 22, el de lógica en 22 al 23 otro de Metafísica y Filosofía Moral y el de Química y Física Experimental en el presente año; desea incorporarse el

*Suplico que se acordase como de física y metafísica y filosofía moral en 1823. en U. de la Torre del Almendral.*



20

Sr. Rector e individuos de la Junta de plan de Estudios de esta Sr. Universidad.

Junta de Plan de  
11 de Junio de 1826

Sres. qnes

Rector

Alvarez

Barcena

Huebra

Señor

Maestro

Juan Pelayo

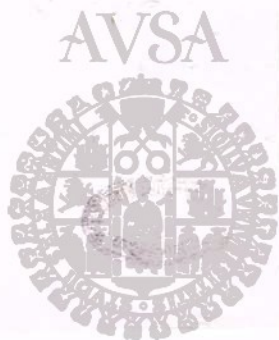
D. Vicente Balmaceda nat. de Inca, Diocesis de Calasorra, Colegial en el Militar de Calasorra a V. U. S. expone: Que tiene probados e incorporados en esta Universidad, un curso de Mathematicas, otro de Logica y Metafisica, otro de Filosofia Moral, uno de Dto Romano y tres de Instituciones Canonicas, y ademas el presente de decretales; en cuya atencion a

Spp. a V. U. S. se sirvan mandar que uno de los indicados cursos de Instituciones Canonicas, los cursos de Inf. sobrante se le pare por el que V. U. S. tengan Instituciones Canonicas a bien de la facultad de Leyes.

se para a este interesado uno de los cursos de Inf. sobrante se le pare por el que V. U. S. tengan Instituciones Canonicas a bien de la facultad de Leyes. por uno de Dto Romano como lo solicita

Salam. ca y Junio 8 de 1826

Vicente Balmaceda



Leyda en Junta de Plan & M de Junio  
de 1826.

Mem. de Sr Vicente Balmageda

Un Curio & Canones  
Parado por uno de  
Dño Romario.

AVSA



Señor de la Junta en cargo de la Ejecucion del plan  
V.terario de esta Real Universidad.

D.º Castor Sanchez Gonzalez natural de la  
Villa de Cepeda, a S.S. con el debido respeto  
expone.

Que en el año de mil ochocientos ventitres en veinte  
quatro estudio filosofía moral, con el Bachiller  
D.º Cayetano Gonzalez, como lo acredita el adjunto  
Certificado; y que no reusa exponerse a examen si es nec.

Junta de Planario. A S.S. si se le permite la voluntad de pasarle  
el 11 de Junio dicho curso de filosofía moral, para poder presentarse  
el 1826.

Si es D.º en la cátedra de segundo año.

Rector

Alvarez Favor que espera de S.S. su atento servidor.

Barcelona

Huebra G.B.S. M.

ocana

sanpedro

Salamanca 29 de Mayo de 1826.

Sugeriendose a examen este  
intererado en el curso de  
Filos.ª moral estudiado pri  
badamente en el año 1823 en  
1824 se le probare

Castor Sanchez

Gonzalez

AVSA



Leyda en Tumbaco & Plan de San Juan  
& 1826.

M. Carlos Perez Gonzalez

Don Juan de Dios  
Mora



año de enseñanza privada y aplicá  
sele por primera de Medicina, por  
lo cual a

V. S. suplica se sirban decre-  
tar dicha incorporación supletoria  
el interesado a sufrir el examen de  
anatomía con arreglo a lo dispuesto  
en el nuevo plan de estudios.

Junta de Plan

de S. de Tunis de 1826.

sr. J. J. J.

Rector

Alvarez

Barcena

Arcebuca

ocana

Maestre

Samp.

Favor q. espere de la bondad de V. S. cuya vida Dios guarde muchos años.

Salamanca de Tunis de 1826.

M.º Domenech

Se le para a este interesado el curso de primera  
estudiado privadamente en el de 1826 en Ch., por  
el primero de Medicina y el de Anatomía  
supletoria al correspondiente examen de este curso,  
mediante quedarle además cuatro de filosofía.

M.  
G

AVSA



Legdo en Nueva España el día 11 de  
Junio de 1826

Mdm. D. J. M. O. M. a D. Amores

un cura de fillos i  
parado por uno de  
Medicina







Alonso

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Junta de San M. S. Junio de 1826.  
Memoria de Don Juan de los Rios

Le fueron pasados  
los cursos de Teologia  
por don Juan de los Rios,  
bajo examen en este

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

174  
S. de la Junta de plan de estudios de esta R. Universidad

Don Vicente Laporta, Subcomisario de la

Junta de Plan de  
11 de Julio de 1826.  
Sr. D. D. D.

Rector  
Alvarez  
Barcelona  
Huesca

decaña  
Sampetaya

Sugerandose a la-  
manus como consta p.<sup>ta</sup> adfuerza certificacion que  
meu este interesado en dicha forma presento, en esta atencion  
en el curso de D. D.

Romano y expresa  
estudiado privada-

mente en el  
1823 en 1824 se  
le probará

Guardia R. de S. M. (que Dios que.) y Curante que  
ha sido en esta R. Universidad hasta mediados del curso  
de 1824 en 25. en la qual tiene ganados los cursos si-  
guientes, tres de filosofia asaber Matematicas, Logica y  
Metafisica, y Filosofia Moral, uno de Derecho Na-  
tural y de gentes, otros de Legislacion Universal, y  
ademas en el curso de 223 en 24. en que estubo Curante  
en esta Universidad estudio privadamente. Yntencion de

Al V. S. S. Suplico se digue contar y pasar  
el indicado curso de Derecho Romano estudiado, privadamen-  
te entre uno de los de su carrera en virtud de las facultades  
deya V. S. S. Conde el nuevo plan de estudios, previo el  
correspondiente examen. favor que signa recibim de la  
bondad de V. S. S. ayga vida que. Dios ud. al. Salamanca  
ca 1.º de Junio de 1826

Al V. S. S. Suplico se digue contar y pasar  
el indicado curso de Derecho Romano estudiado, privadamen-  
te entre uno de los de su carrera en virtud de las facultades  
deya V. S. S. Conde el nuevo plan de estudios, previo el  
correspondiente examen. favor que signa recibim de la  
bondad de V. S. S. ayga vida que. Dios ud. al. Salamanca  
ca 1.º de Junio de 1826

175

176

Vicente Laporta

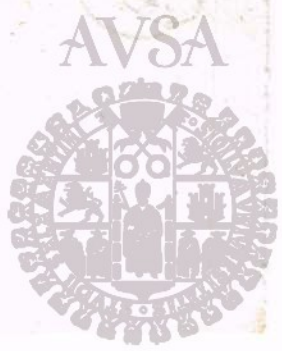


Legdo en Junta de Plau de 11 de Junio  
de 1826.

Memo de D. Vicente Laponza

en curso de D.º Roma  
no.

6



6  
D<sup>n</sup> Martin Perez Bermijo, nat. 2<sup>o</sup> de  
Ciudad Rodrigo, será examinado del segundo  
año de Derecho q. lo fué pasado en tiem-  
po oportuno por la Junta de Plan, Sala-  
manca y Mayo 11 de 1827.

En ord al encargo antedicho ha sido examinado y aprobado D. Mar-  
tin Perez Bermijo hoy día 11 de Mayo de 1827

J. M. Martínez

B

D. Tomas Barcena

Gomaler

Jesús D. Diego José Barcena, Decano, y J. Tomas  
Barcena Gómz.

AVSA



S.<sup>ta</sup> Rector, y demas individuos de la Junta de  
 execucion del nuevo plan de estudios de esta U.<sup>n</sup> de  
 Ciudad:

D. Martin Perez Hermoso, natural  
 de Ciudad Rodrigo, y cursante en ella, a V.V.S.  
 Rendidam.<sup>te</sup> suplica le paren, con arreglo a las  
 facultades q.<sup>e</sup> por dicho plan de estudios le estan  
 concedidas, dos años de teologia, q.<sup>e</sup> tiene ganados en  
 cursos academicos en el S.<sup>to</sup> conciliar de Ciudad

Junta de Plan Rodrigo; por el segundo de derecho Romano.

Junta de Plan Rodrigo;  
 3 de Junio de 1826  
 Pres. Dres.  
 Rector  
 Alvarez  
 Barcana  
 Huelbna V.V.S.  
 Ocaña  
 Maestro  
 Sampelayo

Gracia, q.<sup>e</sup> expresa merced de la Conada de  
 Salam.<sup>ca</sup> 3 de Junio de 1826.

Se pasan a este interesado  
 los dos cursos de teologia  
 q.<sup>e</sup> expresa por el segundo  
 de Derecho Romano bajo en  
 esta sol correspond.<sup>te</sup> examen

Martin Perez Hermoso

*[Handwritten signatures]*



Legdo en Summa de Span et Ill de Tunno 1826

Memorias de J. Martin Perez  
Bernales

per curios etologicis  
pariter per uno sec  
Dro Romano, lego de  
Lapamca



Sr. Rector y Junta del plan de Estudios de esta R. Universidad.

Junta de Plan de 11 de Junio de 1826.

- Pres. D. J. de
- Rector
- Alvarez
- Barceña
- Ituebra
- Ocaña
- Utrera
- Sampelayo

D. D. Bernardo Rodriguez, Nat. de Ciudad Rodrigo, y Curante de Medicina en esta R. Universidad a V.V.S.S.

Se para a este inter  
 resado el quarto de  
 Filosofia que es el de  
 medicina de los corrip.  
 examen en este curso,  
 med. de curad. ganado  
 de la publicacion  
 de el plan.

con el debido respeto hace presente; que teniendo proba  
 dos quatro años de Filosofia ganados en distintos a.  
 como consta por las adjuntas Certificaciones que ex  
 isten en la Sala de dicha Universidad, y viendo q.  
 otros en igual caso han permutado el quarto de  
 Filosofia por uno de facultad mayor en esta aten  
 cion.

Spp. a V.V.S.S. se sirvan permutarle el quarto de  
 Filosofia por el quarto de Medicina, favor que le  
 peca conseguir de la acendrada justificacion de  
 V.V.S.S. cuyas vidas que D. S. m. a. Salam. y Ma  
 yo 30 de 1826

Bernardo Rodriguez





77  
1826  
Leix en Tuna de Pan de N. E. Temo de 826

Mem. 1. de Jui Bernabé Rodríguez

en curso de niños. para  
por el 4.º de Diciembre  
bajo de banner

Memoria



Señores Rector y Junta de Plan de esta R. Universidad

Junta de Plan  
11 de Junio de 1826

Tres señores  
Rector  
Alvarez  
Bancana  
Huedra  
Ocaña  
Maciña  
Camp

D. Juan Serradell cursante en ella en la facultad de Medicina a V.S. con la mayor sumision exponi.

que tiene quatro cursos de filosofia en distintos años intercedo el qual y amados todos ellos antes de q. viniese el plan qual de to curso de filosofia por el qual de Medicina y como el Plan anterior solo requeria tres cursos de filosofia para poder pasar a estudiar Medicina, hallandose con los cuatro como heba referido.

A. V.S. rendidamte suplico el q. la sobra de filosofia, se sirvan pasarsele por el quanto de Medicina mediante las facultades q. a V.S. concede el nuevo Plan de estudios y como lo han egecutado ya con otros cursantes q. se han hallado en igual caso, evitandose por este medio los perjuicios q. de lo contrario se le seguirian en el grande retrazo de su Carrera estando pronto a sufrir el examen en aquel curso del modo q. V.S. tengero abien dispuesto. Ahora que

Handwritten initials or signature.



espera merecer esta notoria bondad de V.S. cuyas vi-  
das que Dios muchos años Salamanca 1.º de

Junio de 1826

Juan Serradell

Legdo en Junta de Hon de 11 de Junio de  
1826

Item? de Juan Serradell

se le comunico en un  
so de fibra por el 4.º de  
medicinal, bajo examen  
en etc.

